

Admisión a CFGS desde CFGM

Para cursar un CF de Grado Superior tras haber superado un CF de Grado Medio, hay que tener en cuenta que un criterio prioritario para la admisión será haber cursado un CFGM que esté relacionado con el CFGS al que se pretende acceder.

En el cuadro siguiente aparecen agrupadas las familias profesionales de FP en 3 opciones. Se considera que los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior pertenecientes a las familias profesionales agrupadas en una misma opción guardan relación entre sí.

Así, por ejemplo, un alumno que haya superado el CFGM de Gestión Administrativa (perteneciente a la familia profesional de Administración y Gestión) tendrá más facilidad para acceder al CFGS de Comercio Internacional (perteneciente a la familia profesional de Comercio y Marketing) ya que ambas familias profesionales se encuentran agrupadas en la opción 1. Sin embargo, este alumno tendrá mucho más difícil el acceso a un CFGS de la familia profesional de Imagen Personal, por ejemplo, ya que dicha familia se engloba en la opción 3.

ANEXO IV

OPCION Y FAMILIAS PROFESIONALES

OPCIÓN	LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN FAMILIAS PROFESIONALES
1	<ul style="list-style-type: none">- Administración y Gestión- Artes y Artesanías- Comercio y Marketing- Hostelería y Turismo- Servicios Socioculturales y a la Comunidad
2	<ul style="list-style-type: none">- Artes Gráficas- Edificación y Obra Civil- Electricidad y Electrónica- Energía y Agua- Fabricación Mecánica- Imagen y Sonido- Industrias Extractivas- Informática y Comunicaciones- Instalación y Mantenimiento- Madera, Mueble y Corcho- Marítimo Pesquera- Textil, Confección y Piel- Transporte y Mantenimiento de Vehículos.- Vidrio y Cerámica
3	<ul style="list-style-type: none">- Actividades Físicas y Deportivas- Agraria- Imagen Personal- Industrias Alimentarias- Química- Sanidad- Seguridad y Medio Ambiente